



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE 8 IMPRESORAS PARA LA NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCION, BAJO EL CRITERIO DE COMPRAS VERDES”.

PROCEDIMIENTO CONTRATACION MENOR

LOTERIA NACIONAL-DAF-CM-2026-0002

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril 2026

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, a las que se les adjudicarán los bienes solicitados, en ocasión al procedimiento de Compra Menor relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE 8 IMPRESORAS PARA LA NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCION, BAJO EL CRITERIO DE COMPRAS VERDES”.** ” proceso de referencia: **LOTERIA NACIONAL-DAF-CM-2026-0002.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas de los distintos interesados en participar. Si el Oferente/Proponente, omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE 8 IMPRESORAS PARA LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCION, BAJO EL CRITERIO DE COMPRAS VERDES”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en este documento de Especificaciones Técnicas:

VER FICHA TECNICA

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en los portales e invitación a los oferentes	Viernes 17 de abril del año 2026.
2. Fecha límite de Recepción de Ofertas.	Hasta las 4:00 P.M., del viernes 24 de abril del 2026.
3. Acto de Apertura de los Sobres A y B.	A las 10:30 A.M., del lunes 27 de abril del 2026.
4. Subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Desde las 15:00 P.M., del lunes 27 de abril del 2026, hasta las 12:00 P.M., del jueves 30 de abril del 2026.
5. Evaluación y Adjudicación.	Martes 05 de mayo del 2026.
6. Notificación de Adjudicación	Martes 05 de mayo del 2026.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La presentación de Propuestas se realizará en la **Lotería Nacional, hasta las 04:00 P.M del viernes 24 de abril del 2026, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, sito en el 3r nivel de la Institución, ubicada en la Avenida Independencia, esq. Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.**

Presentación de Ofertas:

Las Ofertas podrán ser presentadas a través del Sistema Electrónico (SECP) de Compras Dominicanas, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), o en un Sobre físico, cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Lotería Nacional

Referencia: **LOTERIA NACIONAL-DAF-CM-2026-0002**

Dirección: Av. Independencia, esq. Avenida Enrique Jiménez Moya

Centro de los Héroes, La Feria

Teléfono: **809-533-5222 ext. 2395**

5. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

A. Credenciales Legales-Financieras:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). **Nota:** Los teléfonos y correos electrónicos del proveedor deben estar actualizados.
3. Formulario Debida Diligencia y Conflicto de Interés (SNCCP.F.040).
4. Cédula del representante legal de la empresa/persona física.
5. Registro de Proveedor del Estado, en estatus **ACTIVO**, con los rubros objeto de este proceso.
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil de la empresa/persona física.
7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
9. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado firmado y sellado.

B. Credenciales Técnicas:

1. Comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, indicando que, en caso de resultar adjudicado, tiene disponibilidad para entregar en (5) días los servicios ofertados luego de haber recibido la Notificación de la Orden Firmada.
2. Propuesta Técnica (**NO SUBSANABLE**): El oferente deberá presentar una propuesta técnica que evidencie que los servicios ofertados cumplen con todas las características definidas en las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha Descripción del servicio ofertado (Incluir

Fotografía o Catálogos de los Equipos).

3. El oferente deberá presentar la descripción del servicio ofertado incluyendo las fotografías de los equipos, que permitan distinguir que las características cumplen con lo requerido en la presente ficha técnica y se ajustan a las necesidades de la Institución.

C. Documentación Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). **NO SUBSANABLE. Nota:** El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$). La presentación en otro formato invalida su oferta y resultará descalificada.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan fundamentalmente a la presente especificación técnica y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

Criterio de Evaluación Credenciales Legales-Financieras		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Formulario Debida Diligencia y Conflicto de Interés (SNCCP.F.040)		
4	Cédula del representante legal de la empresa/persona física		
5	Registro de Proveedor del Estado, en estatus ACTIVO, con los rubros objeto de este proceso. 43212110		
6	Copia del Certificado de Registro Mercantil de la empresa/persona física.		
7	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
8	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.		
9	Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado firmado y sellado.		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, indicando que, en caso de resultar adjudicado, tiene disponibilidad para entregar en (5) días los servicios ofertados luego de haber recibido la Notificación de la Orden Firmada.		

2	Propuesta Técnica (NO SUBSANABLE): El oferente deberá presentar una propuesta técnica que evidencie que los servicios ofertados cumplen con todas las características definidas en las Especificaciones Técnicas descritas en la presente ficha Descripción del servicio ofertado (Incluir Catálogo con Fotografía de los Equipos).		
Criterio de Evaluación Económica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). NO SUBSANABLE. Nota: El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$). La presentación en otro formato invalida su oferta y resultará descalificada.		

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de el o los oferentes que:

- 1) Haya cumplido con la presentación y condiciones de las credenciales legales-financieras solicitadas, y que dichas informaciones hayan sido obtenidas de fuentes fiables e independientes.
- 2) Pueda impartir los servicios según la fecha de ejecución en la Ficha Técnica.
- 3) Haya cumplido con la presentación y condiciones de las credenciales técnicas.
- 4) Haya cumplido con la presentación y condiciones de la Oferta Económica.
- 5) No debe haber coincidencia entre los datos suministrados con otros proveedores.
- 6) No debe tener prohibición para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 47-25.
- 7) No tener vinculación con ningún funcionario de esta Institución.
- 8) No debe ser accionista ni socio del oferente una Persona Expuesta Políticamente.
- 9) La Empresa no debe estar recién constituida y debe presentar la capacidad financiera para ser adjudicada.
- 10) La adjudicación se hará a favor del/ los oferentes/s que presenten la mejor propuesta, que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y contenidos de la administración conforme a especificaciones y precios.
- 11) Los peritos especializados en el área evaluarán las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.



8. COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS

Dando cumplimiento de las disposiciones del artículo 6 del Decreto núm. 617-22, del 24 de octubre de 2022, mediante el cual se declara de interés nacional a promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas, entre el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, como organismo rector de la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y de los recursos naturales, y la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, hemos emitido la Política Nacional de Compras Públicas Verdes.

El objetivo de esta política es fomentar en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) la incorporación de mejores prácticas, instrumentos y herramientas de gestión que permitan a las instituciones públicas la adquisición de bienes, servicios y obras de menor impacto medioambiental, que promuevan uso eficiente de los recursos y mayor obtención de valor por dinero. En ese sentido, les invitamos a visitar el portal <https://www.comprasverdes.gob.do/>, en donde podrán encontrar esta política y sus anexos, así como herramientas útiles y respuestas a las preguntas frecuentes de los usuarios. Además, se encuentra disponible el reporte de “Compras Verdes en Cifras”, el cual contiene los datos estadísticos en tiempo real de los procedimientos de contratación pública que han sido marcados como “Compras Verdes” en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)-Portal Transaccional, por las instituciones contratantes.

CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS:

Sociales: La contratación de este servicio contribuye al desarrollo de las capacidades operativas del Ministerio, mejorando la calidad y eficacia de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Además, el alquiler de equipos permite un acceso más eficiente y rápido a la tecnología sin la necesidad de gestionar un inventario propio.

- **Ambientales:** El alquiler de equipos multifuncionales reduce la cantidad de desechos tecnológicos generados por la compra y reemplazo de equipos. Además, se fomentará el uso responsable de energía y materiales en cada uno de los equipos alquilados.

- **Económicos:** Esta modalidad de alquiler permite a La Lotería Nacional optimizar su presupuesto, dado que no se requiere una inversión inicial significativa para la compra de equipos. Además, al tener equipos de alta calidad, se garantiza una mayor eficiencia en el uso de recursos, reduciendo costos operativos y de mantenimiento a largo plazo.

9. DEBIDA DILIGENCIA:

La Lotería Nacional, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. En ese sentido, la Lotería Nacional reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;
- 4) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 5) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
- 6) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 7) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en la Ley 47-25;
- 8) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
- 9) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 10) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento;
- 11) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado.

En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

10. CONDICIONES DE ENTREGA:

Los servicios adjudicados serán entregados luego de la Notificación de la Orden de servicios en el área de Tecnología de la información sito en la Sede Central de la Lotería Nacional, inicio en **mayo del 2026**.

De no recibirse los mismos en el plazo especificado, se procederá a CANCELAR la ADJUDICACIÓN sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No.47-25 sobre Compras y Contrataciones, y se pronunciará a favor del oferente que haya obtenido el segundo lugar en las evaluaciones legales, financieras, técnicas y económicas

Los servicios serán recibidos de manera PROVISIONAL hasta tanto se confirme que CUMPLEN con la Ficha Técnica. Si los servicios son recibidos CONFORME se procede a la RECEPCIÓN DEFINITIVA.

Agotado este proceso y presentada la factura por el proveedor en la Sede Central de la Entidad Contratante, se procederá a solicitar el pago a las áreas correspondientes recordando los pagos serán mensualmente.

Nota: No se entenderán suministrados ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

11. CONDICIONES DE PAGO:

Se realizarán los pagos mensuales por impresión, toda vez se reciban CONFORMES los servicios de impresión recibidos y sea presentada la factura con comprobante gubernamental a favor de la Entidad Contratante.

Responsable de Unidad de Compras y Contrataciones

12. ANEXOS:

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
4. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado
5. Formulario Debida Diligencia y Conflicto de Interés (SNCCP.F.040)



FORMULARIOS ESTÁNDAR

No. EXPEDIENTE

SNCC.F.034

Formulario de Presentación de Ofertas Técnica:

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

[Click here to enter text.](#)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

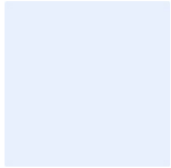
Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



SNCC.F.042



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO O UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL**

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:

6. Información del Representante autorizado del Oferente:


Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*

Números de teléfono y fax: *[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

SNCC.F.033



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

OFERTA ECONOMICA

ML EXPEDIENTE
Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:

..... nombre y apellido en calidad de debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)


Firma _____

..... fecha

¹ Si aplica
² Si aplica

4/R.02.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compra
Copias 1 - Agrupar Distrito



COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.

- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (_____).

Declarante

Pedro A. Lluberes esq. Manuel Rodríguez Obijo, Gascue Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO: 809 682 7407 • 829 681 7407 **DGCP.GOB.DO**

[Insertar nombre de la institución contratante]

FORMULARIO DE DEBIDA DILIGENCIA Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Datos personales del representante legal

Empresa u organización:	
Nombre:	
Cargo:	
Fecha:	
Firma:	

Información de la organización:

Nombre:
Razón social:
País:
Domicilio:
Años operando:
RNC:
Teléfono
Correo Electrónico:

1. ¿Tiene su organización empresas relacionadas brindando servicios al Estado? en caso de ser afirmativo indique:

Empresa	País	RNC	Servicio
---------	------	-----	----------

2. Identifique los puestos directivos de su organización.

Nombre y apellido	Cargo

3. Identifique a **todos** los empleados que trabajarán en el proyecto o transacción, incluyendo nivel académico y posición de la empresa. Incluya copia del CV de cada persona.

Nombre y apellido	Formación académica	Cargo

4. Identifique a los accionistas de la empresa, referenciando porcentajes.

Nombre y apellido	Porcentaje accionario

5. Señale los procedimientos de compras o contrataciones adjudicados previamente con el mismo objeto de esta contratación o similar, si aplica.

Código de proceso	Institución	Objeto	Fecha de la adjudicación

6. Declare si tiene algún familiar laborando en nuestra institución.

Nombre y apellido	Cargo

7. Declare si tiene algún conflicto de interés¹ generado por algún conocido o allegado a nuestra institución. En caso de ser afirmativo favor indicar.

¹ Es aquella situación en la que el juicio del individuo (concerniente a su interés primario) y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente

Nombre y apellido	Cargo

CLÁUSULA DE VERACIDAD Y AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN

Declaro bajo la fe del juramento, y bajo pena de perjurio, de forma libre, consciente, expresa y voluntaria que toda la información proporcionada en este formulario es verdadera y completa, encontrándome responsable de los efectos derivados de su falsedad o imprecisión, en virtud de las disposiciones del Código de Pautas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. Debido a lo anterior, autorizo expresa e irrevocablemente a la **(INSTITUCIÓN CONTRATANTE)** para que verifique y consulte toda la información proporcionada en este formulario en las bases de datos disponibles, así como a consultar antecedentes penales y judiciales, bajo el amparo de la Ley Núm. 172-13, del 15 de diciembre del 2013, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, y cualquier otra legislación aplicable. Asimismo, tanto los hallazgos identificados durante el proceso de debida diligencia como los incumplimientos contractuales previos serán tomados en cuenta en la evaluación de las ofertas, a los fines de gestionar los riesgos procedentes de los hechos identificados.

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE FORMULARIO:

(Nombre, Firma)

USO EXCLUSIVO INSTITUCIÓN CONTRATANTE

n en la que el juicio del individuo (concerniente a su interés primario) y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influidos por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

influidos por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

